

Prolegómenos para la teoría de la práctica comunicativa: Investigaciones teóricas desde la Teoría Social*

Salvador Mateos (México)¹

Mesa temática: Construcción y reconstrucción de teorías.
Discusiones y debates desde América Latina y México.

Resumen

Esta ponencia postula que desde un marco teórico podemos comparar e integrar teorías (García, 2013) para hacer frente al estado de *pluralidad* de la Teoría Social (Giménez, 2004) y, al mismo tiempo, destacar los rendimientos cognitivos que suponen para la explicación social (Galindo, 2009). Se trata de elaborar una teoría social que dé cuenta de la complejidad de la(s) sociedad(es) contemporánea(s), a saber: *la teoría de la práctica comunicativa*. En específico, nos interesa poner a dialogar desde la noción de *práctica* tres propuestas sociológicas de fin del siglo XX: la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, la teoría de la estructuración de Anthony Giddens y la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu.

Presentación

Sugerimos que través del *teorema sociológico de la doble contingencia* (Galindo, 2010) y la pregunta por *el orden social* (Luhmann, 2009a; Alexander, 2008: 11-26) podemos observar cómo las teorías sociológicas coinciden en postular que el desarrollo de la dimensión *práctica* de la sociedad –entendida como operación recursiva y rutinaria ejercitada en espacios y condiciones de socialización– ayuda a reducir la *doble contingencia* presente en toda relación social a partir de *mecanismos de reducción*, y desata el despliegue de *órdenes sociales* a través de *dispositivos estructurantes* que generan diversas formas de *estructuración* social.

La apuesta consiste, pues, en construir una *nueva síntesis teórica* desde los principales postulados de la *nouvelle teoría social contemporánea* de fin del siglo XX, no tanto por considerarlas inválidas, sino más bien con el objetivo de complejizar los lentes con los que observa la ciencia de la sociedad (García, 2015).

Desarrollo

Partimos del hecho de que la *teoría social* puede ser entendida, por un lado, como el conjunto de disciplinas que coinciden en el interés por abordar un mismo fenómeno, en este caso nos interesa ver cómo la teoría social ha reflexionado sobre la dimensión práctica; al mismo

* Esta ponencia forma parte de una investigación desarrollada como tesis de licenciatura intitulada: *Prolegómenos para la teoría de la práctica comunicativa. Investigaciones teóricas desde la teoría social*.

¹ Estudios de licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS-UNAM). Actualmente colaboro como ayudante de proyectos de investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM) con la Dra. Matilde Luna y el Dr. José Luis Velasco. Correo electrónico: zalvadormt@gmail.com

tiempo, pensamos que la *teoría social* no sólo se trata del simple encuentro de una multiplicidad de disciplinas, sino que se caracteriza por rebasar delimitaciones disciplinares y desarrollar postulados y trabajos investigativos que abrevan en la construcción lógica y sistemática de edificaciones conceptuales que se posicionan como teorías generales –acaso universales– que se proponen definir qué es la sociedad y dan cuenta de las dinámicas y procesos que permiten su reproducción.

I

Si observamos con atención el devenir histórico de la teoría social, no cabe duda de que una de las grandes tendencias que ha marcado su camino es la pluralidad de teorías que se posicionan como andamiajes explicativos capaces de dar cuenta de las cuestiones propias de la vida social. Así, pues, esta pluralidad, además de tratarse de un escenario de competencia entre las distintas propuestas, no sólo es una condición que se arrastra a lo largo de la historia de la teoría social, sino que parece que tampoco dejará de conducirse sobre esa dirección.

En este trabajo consideramos que es de celebrar la multiplicación de propuestas, toda vez que estimulan el ejercicio cognitivo tanto en el ámbito teórico como en los trabajos empíricos y, al mismo tiempo, dejan de lado concentrarse en la búsqueda de una construcción de observación homogénea entendida como paradigma único en las ciencias sociales; no obstante lo anterior, también somos de la idea de que las labores de síntesis teórica son reflexiones de suma importancia para el desarrollo de la investigación científica que, si revisamos con detenimiento, notamos que son un tipo de trabajos realizados de manera constante y, muchos de ellos, trabajan de manera cuidadosa en delinear la *unidad* que subyace al contexto de *pluralidad* en el que se encuentra la teoría social.

Aunque las teorías tienen presupuestos “absolutamente opuestos”, junto con Adriana García podemos señalar que más allá del postulado kuhniano de la *inconmensurabilidad* (Kuhn, 2007), el trabajo de comparación e integración teórica no sólo resulta posible, sino que se trata de un tipo de trabajo más o menos constante: “La sociología como disciplina incluye infinitud de teorías que han sido cuestionadas y sobre las que se han bordado nuevas teorías (*inconmensurables*). Esto implica que el conocimiento *nuevo* siempre parte de problemas y concepciones anteriores, de las que derivan *nuevas síntesis*. En ese sentido, no es una tesis arriesgada decir que las [diversas] propuestas [...] podrían generar una nueva síntesis teórica” (2013: 430-431).

Las ciencias sociales, y de manera más específica, las diferentes teorías elaboradas por autores que se inscriben en determinadas escuelas de pensamiento, no deben de cegarse a la invitación de pensarse a sí mismas: deben estar preparadas para ser tanto medios de análisis

como objetos de investigación, en aras de contribuir a la elaboración de perspectivas teóricas lo suficientemente competentes y capaces de abordar la complejidad característica de la vida social contemporánea.

Para dicho fin, rescatamos la propuesta de Adriana García, quien señala que la posibilidad de integración de teorías descansa en la formación de un *lenguaje disciplinar*, toda vez que ese lenguaje constata que las teorías *comparten* algo, pues más allá de las “creencias” particulares de cada teoría, se les puede comparar porque ese lenguaje común permite observar que “lo compartido (las referencias) serán aquellos objetos o elementos que se despliegan en lo que hemos llamado lenguaje del sentido común” (García, 2013: 84). Por nuestra parte, proponemos que la noción de *práctica* forma parte del lenguaje compartido y construido en la teoría social. Se trata, pues, de un *problema de referencia* que permite realizar un trabajo teórico de *comparación e integración* entre Anthony Giddens, Pierre Bourdieu y Niklas Luhmann que, en tanto teóricos de lo social, *observan la práctica como problema de investigación*.

Son estas tres ofertas teóricas clara evidencia del estado de pluralidad en la teoría social al que nos referimos líneas arriba, y esta ponencia es una propuesta de comparación teórica y, en última instancia, forma parte de los trabajos de síntesis que consideramos requiere la teoría social. En ese sentido, entendemos las *síntesis teóricas* como mecanismos reflexivos que permiten encontrar entre la *pluralidad* teórica una suerte de *unidad* que, antes que intente anular o eliminar las claras y fuertes diferencias que pueden existir entre las teorías, más bien se preocupan por encontrar, a través del análisis comparativo, medios de intercambio que permitan hacer constante tanto la reflexión como la observación crítica entre las distintas teorías; así también, pensamos que abre la posibilidad de que las teorías sociales, antes que intenten “superar” esa especie de diversidad que les es intrínseca, se encaminen a hacer efectivos sus elementos comunes y construir nuevos marcos teóricos.

Cuando nos referimos a la idea de *unidad* no pretendemos reificar la idea clásica de paradigma único y homogéneo en la teoría social, sino pensar que más allá de la pluralidad podemos encontrar en las teorías sociales elementos que les son comunes, y justamente esos elementos comunes son la condición de posibilidad para construir *nuevas síntesis teóricas*.

“[...] la ciencia no es una empresa lineal y acumulativa, sino que incluye rupturas, saltos, regresos. Así, en ocasiones, aparecen teorías que explican la ‘realidad social’ de manera muy distinta que sus predecesoras. Usan conceptos (quizá los mismos nombres) en formas radicalmente diferentes y aparecen, también en ocasiones, como diagnósticos contrastantes. Esta diferencia en los conceptos (no es lo mismo acción en Parsons, que en Weber, que en

Giddens, aunque los tres utilicen el mismo nombre), tiene que ver con que los conceptos se tejen o tienen sentido en relación con el entramado teórico en el que se utilizan. Si los sacamos de su contexto, pierden su sentido. Sin embargo, si nos quedáramos con estas nociones, parecería que la posibilidad de comparar conceptos entre autores, de generar nuevas síntesis sería algo fuera de un alcance real. Me parece que sí podemos comparar conceptos cuando los leemos desde los problemas que la disciplina ha generado, es decir, desde las preguntas que la sociología se ha hecho desde un inicio y que permanecen a pesar de los cambios. Es decir, difiriendo un poco con Kuhn, no todo es ruptura, algo permanece. Y este algo son los problemas que se tratan de resolver de maneras distintas –problemas que también cambian pero que son más permanentes que los cambios teóricos” (García, 2015: 37-38).

El supuesto que está detrás de nuestra propuesta de construir trabajos de comparación y síntesis teórica podría ser formulado a manera de pregunta de la siguiente manera: ¿Cuáles son los parámetros o los mecanismos que nos permiten señalar que una *teoría social*, más allá de sus compromisos teóricos con determinadas escuelas de pensamiento, sea justamente una *teoría social* competente y con posibilidades explicativas?

En primer lugar, una teoría social es tal, según sugerimos, porque es una construcción de observación teórica que tiene como eje central de análisis resolver cuáles son las condiciones de posibilidad de emergencia del orden social, así como por los mecanismos y dispositivos que permiten su continuidad. Las investigaciones teóricas, en ese sentido, son una invitación a la discusión y complementariedad entre teorías que permiten que sus practicantes no caigan en una conversación de sordos y, más bien, hagan de la pluralidad una potencialidad de reflexión en la investigación teórica y no un signo de amenaza que cierre las puertas para la discusión. Se trata, pues, de ocuparse de trazar y encaminar propuestas teóricas mucho más competentes para la investigación científico social.

En síntesis, los problemas de la *pluralidad* y la *unidad* en la *teoría social* muestran que se trata de una discusión que, podríamos decir, se ha experimentado como problema en las ciencias sociales en dos sentidos: (1) como característica *intrínseca* presente desde el nacimiento de la teoría social y con una consecuencia tendiente a la especialización y el *amalgamiento* o *hibridación*; y (2) como uno de los problemas de reflexión centrales en las ciencias sociales –e incluso desde la epistemología– que intentan *superar* la pluralidad, pues la entienden como problema necesariamente *negativo* que tendría como consecuencia el debilitamiento de su *unidad*.

Las propuestas elaboradas son variadas, acaso por tratarse de una problemática que habita el seno de las discusiones. A decir de Gilberto Giménez, la pluralidad no es un

problema en sí, ya que se trata de un *síntoma* presente en todas las ciencias: naturales o sociales. No obstante, para el caso de los análisis de corte social

[...] radica más bien en el *modo peculiar y distintivo* en que ese doble movimiento se ha desarrollado en su seno. En efecto, mientras que en las ciencias naturales la pluralización se produce *grosso modo* dentro de los mismos marcos explicativos básicos [...] en el campo de las ciencias sociales *se pluralizan también los paradigmas y los marcos explicativos*. Y lo que es más, éstos se presentan no sólo como diferentes, sino también como excluyentes o alternativos.” (Giménez; 2004: 270).

II

Antes que pensar que la elección de los autores aquí referidos es arbitraria o descansa en gustos o juicios valorativos, quisiéramos señalar, brevemente, cuáles son las bases de nuestra selección: En primera instancia, postulamos que Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann *convergen* en dedicar amplias reflexiones dentro de sus propuestas teóricas al problema de la *práctica*, entendida ésta como aquel *evento* con capacidades de recursividad que hace posible la continuidad de la sociedad. Es decir, consideramos que en las teorías desarrolladas por cada uno de estos tres autores hay un acento importante por problematizar la producción y reproducción de la sociedad en términos de operaciones caracterizadas por su capacidad de repetitividad y por constituir novedosos órdenes de realidad social. Esto es, *la práctica es una suerte de paráfrasis de lo social*.

Así mismo, quisiéramos aclarar que no partimos de la idea de que la práctica es un concepto que necesariamente está presente en los tres autores, ya que eso implicaría que los conceptos que utilizan son traducibles entre sí. Más bien, pensamos que la *práctica* es un *problema central* que está planteado en las reflexiones teóricas de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann en torno a la pregunta por la forma en que se constituye la sociedad, y cada uno de ellos intenta abordarla de diferente manera, de acuerdo con las escuelas de pensamiento y con las elaboraciones teóricas que proponen.

Es la *práctica social*, entonces, el problema común que como teóricos de lo social comparten nuestros autores. Agregamos nosotros, como parte de la propuesta de trabajo que se ocupe de comparar e integrar las diferentes aportaciones de los autores: es la *práctica comunicativa* una construcción de observación teórica capaz de analizar las respuestas que ofrecen las tres propuestas teóricas a un problema de referencia común: las condiciones de posibilidad de producción y reproducción de la sociedad.

De esta manera, para poder desarrollar la comparación y los esbozos de integración entre los autores en torno al problema de la práctica comunicativa, adoptamos lo que para casi

cualquier sociólogo es la pregunta central de la ciencia de la sociedad, a saber: *¿Cómo es posible el orden social?*, pues pensamos que esta pregunta cuestiona cuáles son las condiciones de posibilidad que permiten la continuidad de la sociedad. Así mismo, retomamos otra problemática planteada desde la sociología que se volvió central en la disciplina desde que Talcott Parsons la enuncia de manera explícita en su elaboración teórica, a saber: *el teorema de la doble contingencia*. Según señala Jorge Galindo:

Años después de la presentación del <<problema hobbesiano del orden social>>, en 1951 para ser exactos, fue también Parsons quien desarrolló el teorema sociológico que subyace a este problema, a saber: el teorema de la doble contingencia propio de toda relación social humana. Parsons definió este teorema de la siguiente manera: ‘Así, la consideración del lugar de la complementariedad de expectativas en el proceso de interacción humana tiene implicaciones para ciertas categorías que son centrales en el análisis de los orígenes y las funciones de los patrones culturales. Hay una *doble contingencia* inherente a toda interacción. Por un lado, las gratificaciones de ego son contingentes de su selección entre alternativas disponibles. Pero, a la vez, la reacción de alter será contingente de la selección de ego y resultará de una selección complementaria de su parte. Debido a esta doble contingencia, la comunicación, que es la precondition de los patrones culturales, no puede existir sin la generalización desde la particularidad de las condiciones específicas (que nunca son idénticas para *ego* y *alter*) y la *estabilidad* de significado que sólo puede ser asegurada mediante <<convenciones>> observadas por ambas partes’. (Galindo, 2010: 187-188)

Este par de cuestiones planteadas en la primera mitad del siglo XX por Parsons –una en 1937 en *La estructura de la acción social* (1968a) y la otra en 1951 en *Hacia una Teoría General de la acción* (1968)–, consideramos que deben ser rescatadas, toda vez que permiten guiar nuestro trabajo de análisis teórico, en el sentido de que se preguntan, por un lado, por *las condiciones de continuidad de la sociedad* con el postulado del *orden social* pero, al mismo tiempo, encontramos que el teorema de la *doble contingencia* nos permite cuestionar las condiciones de emergencia en que se encuadra toda relación social humana.

En síntesis, proponemos, por un lado, que *el problema del orden social* nos permite partir del supuesto según el cual la sociedad tiene una capacidad de continuidad, gracias a la construcción de una serie de dispositivos que se estabilizan al punto de lograr altos niveles de organización y orientación: *un orden social*; por el otro lado, la pregunta por *la doble contingencia*, presente en la emergencia de toda relación social, nos permite observar y preguntarnos por los mecanismos concretos y las condiciones *prácticas* que permiten *reducir la contingencia* de lo social que, postulamos, subyace a la sociedad moderna.

III

Para llevar a cabo la síntesis teórica proponemos tres estrategias a fin de señalar, por un lado, los rendimientos explicativos que ofrecen cada una de las teorías seleccionadas y, por otro, para delinear los elementos en que convergen las propuestas e, incluso, en los que se hace posible la integración teórica a partir de la construcción de un marco común, a saber: la *teoría de la práctica comunicativa*.

En principio, partimos del supuesto de que ha habido un cambio en la forma de elaboración teórica en las ciencias sociales que emerge más o menos a mediados del siglo XX, en el llamado periodo de posguerra, y a finales de los setenta y en los años ochenta encuentra desarrollos sistemáticos que se extienden hasta nuestros días, principios del siglo XXI. El transcurso de este devenir, primero, marca el fin de la construcción de consensos ortodoxos (Giddens, 2000: 19-34), en el sentido de la institucionalización, influencia y presencia tanto académica como formativa que tuvieron como proyectos de cientificidad de las ciencias sociales el funcionalismo parsoniano y el marxismo francés² y, más especialmente, los postulados de corte estructuralista. En segundo lugar, describe la emergencia de la heterodoxia (Bourdieu, 2001: 63-85), entendida como desencadenamiento de perspectivas y propuestas con fuertes críticas tanto al funcionalismo como al marxismo y al estructuralismo. De tal suerte, observamos una tendencia marcada porque los desarrollos teóricos contemporáneos dejan de lado el principio que entiende lo social en términos de *necesidades apriorísticas* y optan por establecer como principio teórico de sus elaboraciones la observación de la contingencia social.³

Frente a tal escenario, proponemos, en primer lugar, retomar los principios teóricos de la *doble contingencia* y el *orden social*, toda vez que posibilitan entender la realización de la sociedad como algo altamente improbable pero, al mismo tiempo, postulan que la sociedad se *construye a sí misma: la contingencia social* como problema de referencia (1). En segundo

² Dado que el marxismo ha sido una tradición por demás ambivalente, cuando hablamos de éste como consenso ortodoxo nos referimos, sobre todo, a la tradición elaborada en el contexto estructuralista a partir de los trabajos desarrollados, sobre todo, por Louis Althusser y sus colegas en uno de los senos intelectuales de París: la famosa rue d'Ulm dans l'École Normale Supérieure (la calle Ulm en la Escuela Normal Superior). Para una reconstrucción histórico intelectual de cómo emerge el marxismo como una propuesta con pretensiones científicas abrazada por el estructuralismo francés (Dosse, 2004a: 321-354). Por otro lado, para una reconstrucción de las críticas al marxismo althusseriano al interior del paradigma estructuralista, así como los giros, renovaciones y descalificaciones que sufrió (Dosse, 2004b: 125-215 y 424-439).

³ Sobre una investigación que observa cómo la teoría social pasó de negar las postulaciones de *necesidades apriorísticas* (funcionalismo y estructuralismo) e intentó construir elaboraciones teóricas que, aunque no abandonaban del todo las postulaciones de *necesidades condicionantes*, hacen de la *contingencia* su punto de partida, al mismo tiempo que entienden la sociedad como una posibilidad construida por sí misma (Galindo, 2008).

término, y relacionado con lo anterior, proponemos que las elaboraciones teóricas de nuestros tres autores convergen en poner en el centro de sus reflexiones el cuestionamiento por las condiciones de posibilidad de continuidad de la vida social, en el sentido de establecer que la *existencia* de operación(es) netamente social(es)⁴ son lo que hace posible tanto la construcción de condicionamientos sociales, así como la confección de formas de estructuración social, a saber: *la práctica* como problema de convergencia (2). Finalmente, proponemos una *distinción directriz* que nos permita observar *la unidad de la diferencia de la práctica comunicativa*, toda vez que se trata, según proponemos, de la operación que funge como condición de posibilidad de producción y reproducción de la sociedad, en el sentido de que la recursividad de la práctica comunicativa, gracias al *sentido práctico* como principal agente socializador y de acoplamiento estructural, permite tanto el desarrollo de una serie de mecanismos que *reducen la contingencia* basal de la sociedad, como el despliegue de dispositivos que hacen emerger modos de *estructuración de lo social*, a saber: *reducción de contingencia/ estructuración* (3).

1. Problema de referencia: la doble contingencia como emergencia de la contingencia y el orden sociales

El problema que inaugura la contingencia social nos permite observar los dos problemas centrales que debe atender la teoría social: por un lado, la emergencia de la *doble contingencia*, entendido como problema toda vez que supone la descripción de la relación entre, al menos, dos sistemas de sentido (sean éstos psíquicos o sociales) que se enfrentan tanto a la *alteridad* como a la *diferencia* mutua de perspectivas; por el otro lado, la emergencia del *orden social*, entendido como problema en tanto supone la existencia, producción y mantenimiento de un orden de realidad *novedoso* y, por lo mismo, exige un tipo *novedoso* de explicación que dé cuenta de su lógica (práctica comunicativa) y de su naturaleza (dimensión práctica del sentido) que no se puede reducir a sus elementos ni a sus condiciones de posibilidad (sean estos los individuos, sus respectivos pensamientos o sus acciones).

⁴ Antes que entender a la sociedad como una entidad que se encarga de desarrollar la reproducción de una sola operación, somos de la idea de que, en los hechos, la sociedad se vale de toda una serie de mecanismos y dispositivos tanto sociales (simbólicos) como materiales para su emergencia, continuidad y mantenimiento. En ese sentido, nos separamos de Niklas Luhmann, quien desde una postura radical entiende que la sociedad es posible por el desarrollo de una y sólo una operación que la define y delimita: "Tiene que tratarse de un modo de operar precisamente identificable. Si, como es habitual, y para estar a resguardo, se mencionan varias operaciones [...] entonces la unidad buscada se desvanece en la palidez e insipidez del «y» (uno de los requisitos técnicos de la construcción de teorías debería ser la prohibición de las «íes griegas»)." Debemos arriesgar algo en la determinación del modo operativo con el que la sociedad se produce y reproduce. De lo contrario, el concepto quedará desdibujado" (Luhmann, 1998a: 56).

El gran reto de enunciar este par de problemas, según los fines de la investigación, es que se consideren como *principios teóricos* de la teoría social y, en ese sentido, sean una guía que delimita la forma de construcción de la síntesis teórica. En primera instancia, la doble contingencia da cuenta de la irreductibilidad tanto de perspectivas como de comportamientos y expectativas que experimentan los sistemas de sentido en cualquier tipo de relación social y, como consecuencia, emerge tanto la forma de *contingencia social* como la forma de *experiencia social: lo social*.⁵

Se tiene, pues, que la doble contingencia es el problema central de referencia al que debe atender toda teoría social por tratarse no tanto de un estado *puro de relación*, sino de un problema concreto y constante (*Dauerprobleme*) que emerge en cualquier encuentro entre sistemas como constitución múltiple de alteridad, de diferencia y de conflicto. En segundo lugar, el problema del orden social describe la interacción entre sistemas comprensivos (o de sentido) que, en tanto individuales, sólo posibilitan y, en algún sentido, condicionan la emergencia de un nuevo orden de realidad: *lo social*. Esto es, son condiciones necesarias pero no suficientes para dar cuenta de la lógica de este nuevo orden de realidad, aunque mantienen un nivel de participación constante. Para abordar el orden social en sus propios términos y naturaleza, en primera instancia, es preciso determinar la operación que es capaz de autodefinirse en su proceso de recursividad: *comunicación práctica* –según proponemos–; y en segundo lugar, definir las principales consecuencias que tiene la repetitividad de tal operación: el desarrollo de sentido(s) práctico(s) que logran elaborar sus propios dispositivos de reproducción mediante sistemas sociales⁶ de ejercitación, entendidos estos últimos como formas estructurales en las que se constituye la sociedad contemporánea.

En otras palabras, el problema que ponen en la mesa de discusión estos principios teóricos es, quizá, una de las preguntas primigenias de la teoría social: la determinación del sentido social de la acción de los sistemas que, al mismo tiempo, reconoce la imposibilidad de determinar el comportamiento del otro, así como la indeterminación del comportamiento propio (también llamado *contingencia egocéntrica o de conductas individuales*). Esto es, los sistemas, en tanto individuales, lidian con el problema de la doble contingencia

⁵ Esta experiencia, advertimos, no se refiere a la experiencia de cada conciencia intencionada (sistemas psíquicos); más bien, se trata de la emergencia de un tipo de experiencia novedosa que podríamos llamar experiencia de lo social, o más exactamente: la experiencia social de sentido (Pignouli, 2013: 7-40).

⁶ Además de reconocer el nivel contingente de producción de sentido en la interacción, Luhmann lo observa, sobre todo, a nivel de la sociedad mundial moderna. Para una reflexión con esbozos históricos revisar “La contingencia como valor propio de la sociedad moderna” (Luhmann, 1997: 87-119). Este texto resulta ilustrativo porque deja claro que la noción de contingencia, antes que tratarse de una condición trascendental o apriorística, es un “valor” específico e histórico al que se enfrenta la sociedad moderna.

autorreferencial y reflexivamente, pero son incapaces de resolverlo de manera definitiva, aunque mantienen un interés constante en enfrentarlo (Luhmann, 1996: 13). De tal suerte, se propone un acoplamiento entre el principio de la contingencia y el cuestionamiento por la emergencia del orden social que describa cómo opera el proceso y el desarrollo de esa *nueva* referencia de sentido social, a saber: la *práctica comunicativa*.

Doble Contingencia	Como constitución del problema	Como constitución del orden
	Emergencia de un tipo <i>novedoso</i> de contingencia: <i>contingencia social</i> del mundo (distinto de la <i>contingencia de conducta individual</i> o <i>egocéntrica</i>). Encuentro de dos sistemas procesadores de sentido (psíquico o social) que experimentan perspectivas mutuamente diferentes.	Emergencia de un tipo <i>novedoso</i> de orden de realidad: <i>orden social</i> del mundo (distinto e irreductible a otros órdenes de realidad: lo físico, lo bioquímico, lo neurológico). Emergencia de un <i>nuevo</i> tipo de dimensión del sentido: <i>dimensión social del sentido</i> : alter/ego como su estructura.
	Constitución de un campo problemático de realidad (<i>lo social</i>) como objeto de estudio (problema de referencia) propio de la teoría social.	Constitución de un tipo de realidad (<i>orden social</i>) que a partir de la recursividad de una operación (<i>práctica comunicativa</i>) reduce contingencia y estructura lo social.
	Delimitación de un <i>problema</i> socialmente relevante para la teoría social: <i>la doble contingencia</i> .	Delimitación de un tipo de <i>solución</i> socialmente relevante al orden social: <i>la práctica comunicativa</i> . ⁷

2. *La práctica como problema de convergencia*

Partimos del supuesto de que hay una veta de convergencia en las reflexiones de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann: las tres teorías se concentran en hacer de la dimensión *práctica* el elemento central que hace posible la continuidad de la sociedad. Esto es, consideramos que las teorías trazadas por los autores encuentran que el desarrollo de rutinización de eventos y operaciones específicas es lo que permite la emergencia y reproducción de la sociedad.

⁷ La información que sintetiza el cuadro surge de la propuesta de Niklas Luhmann: *postulación del problema/solución del problema* (Luhmann, 1973).

La postulación de la convergencia teórica de los tres autores en la dimensión *práctica* la entendemos no como una similitud que vendría a comprobar que las teorías forman parte de un paradigma trascendental que las subyace en una especie de sistema filosófico, sino más bien debe entenderse como un interés generalizado de los tres autores contemporáneos que nos habla de las consecuencias que tuvo el fin de los consensos ortodoxos y el cambio de paradigma en las ciencias sociales. Esto es, el interés de nuestros teóricos en la dimensión práctica, antes que nos orille a ir en busca de un concepto en cada una de las propuestas –ello supondría que las teorías son conmensurables–, lo que propone, a pesar de la pluralidad de teorías sobre el mundo social, esta generación comparte una serie de principios teóricos que dirigen su manera de llevar a cabo la investigación y reflexión de la sociedad: la sociedad tiene la capacidad de elaborarse a sí misma a partir de elementos que le son propios; es decir, gracias a elementos que son eminentemente sociales. En otras palabras, más cercanas a un postulado de la tradición sociológica, explicar lo social por lo social.

Proponemos, pues, que Giddens, Bourdieu y Luhmann comparten la idea de que la *práctica* es el momento efectivo en que se hacen fácticamente visibles posibilidades concretas que, en principio, además de ser posibilidades múltiples, resulta improbable que sucedan como eventos específicos; y por otro lado, encuentran que *el problema de la práctica*, en tanto recursiva, es la posibilidad de emergencia de condiciones estructurales que constituyen formas que *restringen* y al mismo tiempo *habilitan* actualizaciones prácticas gracias a las modos de orientación y reducción construidas por la rutinización. Esto es: la *práctica comunicativa* es tanto la reducción de contingencia social, como la eventual estructuración que *actualiza* las posibilidades *potenciales* que ofrece la sociedad.⁸

No esperamos que ninguno de los tres autores utilicen de manera explícita la noción de práctica; más bien, lo que nos interesa es que convergen en preguntarse: cómo es posible la continuidad de la sociedad (1), y en su propuesta al cuestionamiento, coinciden en que el desarrollo práctico de la operación de lo social es lo que permita la producción y reproducción de la sociedad (2); y por último, que entienden la noción de práctica (3) según aquí propuesta: eventos que se caracterizan por ser momentos fácticos de actualización (a), que tienen un carácter recursivo (a) y que ese carácter de rutinización es lo que hace posible la emergencia de condiciones estructurales que habilitan y delimitan las siguientes prácticas (c). Así mismo, quisiéramos señalar que las tres características descritas que atribuimos a la práctica, antes

⁸ Nótese la cercanía que existe en la lógica operativa que proponemos de la práctica comunicativa con los usos semánticos de Niklas Luhmann en torno a la estructura de la unidad de la diferencia del sentido: *actual/potencial* (Luhmann, 2007: 27-40); así también (Luhmann, 2009b: 231-253). Por último, una reflexión que establece los lineamientos básicos de la idea de sentido de manera sintética (Luhmann, 1998b: 25-30).

que pensemos que, en los hechos, se presentan en ese estricto orden, se trata más bien de una descripción analítica de lo que consideramos son sus elementos constitutivos que permiten la continuidad de la sociedad, pero al mismo tiempo, permite construir un punto de vista teórico en donde convergen las tres teorías.

Las principales ideas de la *teoría de la práctica comunicativa* abrevan y retoman los puntos de partida de las reflexiones de la *nouvelle teoría social contemporánea* de fin del siglo XX y, al mismo tiempo, establecen distanciamientos, dado que, como *nueva síntesis teórica*, se interesa por reintegrar, por un lado, (1) los principales y últimos desarrollos de los postulados de las teorías de la práctica social (Pierre Bourdieu y Anthony Giddens), en el entendido de que estas propuestas permiten observar que los procesos rutinarios de ejercitación en contextos de socialización, la participación activa y competente de los sujetos es fundamental en la constitución de la sociedad, y por otro lado, (2) incorporar los rendimientos teóricos de la teoría de los sistemas sociales (Niklas Luhmann), no sólo por lo que implica el posicionamiento de la comunicación como operación de sentido construido socialmente, sino también por su capacidad de postular la naturaleza propia de la sociedad gracias a la comunicación, así como su observación de las dinámicas contingentes de la sociedad.

Así, la distinción que describe *la unidad de la diferencia de la práctica comunicativa*, como forma de operar de la sociedad, se entiende teóricamente a través de la observación de: 1) el desarrollo de *mecanismos que reducen la contingencia* y 2) de la constitución de *dispositivos que estructuran* la sociedad. Para observar cómo se acoplan estos dos lados en la forma de operar de la sociedad postulamos *la dimensión práctica del sentido* que, gracias a procesos de socialización cotidianos y duraderos, genera un acoplamiento estructural entre sistemas psíquicos (o sujetos) y sistemas sociales (o sistemas sociales de ejercitación). En palabras cercanas a una semántica luhmanniana: un acoplamiento estructural entre la sociedad (comunicación) y su entorno humano (prácticas).

De entre los distanciamientos que tomamos frente a nuestros autores, es que partimos del hecho de que el principio teórico que entiende a la sociedad como un sistema autopoietico con control cibernético capaz de autogenerarse a partir de operaciones propias, al estilo de Niklas Luhmann, es sugerente; no obstante, insuficiente. Los alcances teóricos de esta propuesta para describir en torno al *cómo* de esa operación recursiva no se pueden limitar al postulado de la *autopoiesis* como principio de continuidad de lo social (Luhmann, 2007: 27 y ss. y 145 y ss.), toda vez que pensamos que no describe detenidamente el proceso de constitución de *mecanismos fácticos y dispositivos efectivos* que participan en las lógicas de

producción y reproducción de la sociedad. De manera explícita, nos referimos a los rendimientos teóricos de las teorías de la práctica, en las que se entiende que el desarrollo de la práctica, en tanto medio de rutinización y recursividad social, genera mecanismos de tipo *cognitivo, fáctico y discursivo*, gracias al desarrollo de habilidades y saberes *prácticos* desarrollados en los procesos cotidianos de socialización (Giddens, 2011: 77-137). La *aprehensión* e *incorporación* en los sujetos de estas *capacidades y/o competencias*, resultado de su *exposición* cotidiana a contextos de formación eminentemente sociales (Bourdieu, 1999: 169-214), permiten ampliar las descripciones teóricas sobre las formas de *reducción de contingencia social*, así como una explicación más refinada de las discusiones teóricas sobre la conformación y lógica de *dispositivos de estructuración de la sociedad*.

La *teoría de la práctica comunicativa*, pues, es un marco de análisis teórico que, a través de la construcción de una síntesis teórica controlada, intenta dar cuenta de dos cuestionamientos teóricos que surgen de la pregunta por la lógica y dinámicas propias de lo social que hacen posible la continuidad de la sociedad a saber: 1) ¿cuáles son los *mecanismos práctico-comunicativos* que permiten reducir la contingencia que emerge en toda relación social (*doble contingencia*)?; y 2) ¿cuáles son los *dispositivos práctic- comunicativos* que describen los procesos de estructuración de la sociedad contemporánea (*orden social*)?

3. **Distinción directriz: reducción de contingencia/estructuración**⁹

Para observar la manera en que opera la práctica comunicativa como forma de continuidad de la sociedad proponemos una distinción directriz que da cuenta de la unidad de la diferencia de este evento, a saber: *reducción de contingencia/estructuración*. Entendemos que toda práctica comunicativa, en tanto actualización de posibilidades que, en principio, son múltiples e improbables, resulta ser un éxito social, un momento de reducción de una amplia variedad de posibilidades que se concreta como una actualización específica y determinada; pero, al mismo tiempo, entendemos que la práctica comunicativa, por un lado, construye las condiciones necesarias para la emergencia de toda una serie de determinaciones estructuracionales (Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados, disposiciones prácticas, corporales, de actuación y discursivas comunicativas) y, por otro lado, hace posible que la rutinización y repetitividad de las prácticas comunicativas confeccionen formas de

⁹ Nuestra distinción directriz, como puede observarse, tiene una fuerte cercanía tanto al *problema de referencia* (*la doble contingencia*) como al *problema del orden emergente* (*el orden social*), en el sentido de que la *práctica comunicativa* es capaz de reducir la contingencia basal de la sociedad presente en cualquier encuentro o relación social, así como ser capaz de generar formas de estructuración social a manera de expectativas, estructuras, organizaciones y sistemas sociales de ejercitación que constituyen lo social: reducción de la *contingencia/estructuración* como *unidad de la diferencia operativa de la práctica comunicativa*.

expectación y reducción de contingencia estructurantes (campos sociales y sistemas sociales de ejercitación).

Con la primera parte de la distinción directriz quisiéramos referirnos a que cada actualización que emerge como práctica comunicativa se trata de la concretización de un evento que cristaliza la capacidad de reducción de una amplia serie de posibilidades latentes. En ese sentido, las potencialidades de la práctica comunicativa como reducción de contingencia, en tanto problema operativo, puede ser traducido al problema de la doble contingencia que subyace a toda relación social: *reducción de la contingencia*. Con la segunda parte de la distinción directriz quisiéramos referirnos a algunas de las consecuencias que tiene el carácter *recursivo*¹⁰ de la práctica comunicativa; es decir, la generación de formas estructurantes¹¹ de la sociedad que permiten la organización, sistematización y emergencia, en sentido general, de *orientaciones* y expectativas que habilitan y delimitan la actualización de prácticas comunicativas concretas como formas de construcción de orden social: *estructuración*.

Esta segunda parte de la distinción, en sentido estricto, nos habla de las consecuencias que tiene la repetitividad de las prácticas comunicativas, pues la sociedad misma genera, a partir de operaciones propias¹², mecanismos que posibilitan la continuidad de la sociedad en donde podemos mencionar la emergencia de dispositivos que “actúan” en los distintos niveles analíticos: situaciones de interacción (disposiciones práctico comunicativas y corporales), espacios sociales de organización (integración social e integración sistémica –en el sentido de Giddens–, campos sociales que generan formas asimétricas de distribución de capital) y sistemas sociales de ejercitación (Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados y Sistemas Funcionalmente Diferenciados).

¹⁰ Ojo que decimos *la recursividad* de la práctica, y no la simple práctica comunicativa en sí misma, en acto.

¹¹ Nos reservamos la opción de utilizar la noción *estructuracionales*. En principio, sabemos que iría más acorde con la segunda parte de nuestra distinción: *estructuración*. No obstante, la noción *estructurante* es, quizá, más cercana a los usos lingüísticos del lenguaje de la teoría social. Esta idea nos remite, claramente, a las reflexiones de Pierre Bourdieu en torno a las características constitutivas de todo tipo de disposiciones: estructuras estructuradas inclinadas a funcionar como estructuras *estructurantes* (Bourdieu, 2009 : 85-105).

¹² A decir de Héctor Vera, las teorías sociales contemporáneas –o *teorías de la constitución de lo social*, según les llama– como las de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens, Norbert Elias, se caracterizan por preguntarse, más implícita que explícitamente, qué es la sociedad y cómo se reproduce; es decir, más allá de inscribirse en la tradición sociológica, se trata de teorías sociales en sentido estricto. En sus reflexiones, estos autores adoptan una concepción de lo social, según la cual la sociedad es capaz de autoproducirse (producción y reproducción) según condiciones y fenómenos propia y eminentemente sociales. A este carácter Vera le llama *desarrollo immanente de la sociedad*. Esta idea es parecida a la propuesta de Niklas Luhmann sobre su noción de *autopoiesis*, sin embargo, Vera no está del todo de acuerdo con ella, aunque aclara que tampoco se encargará de argumentar específicamente por qué el desacuerdo, más allá de las observaciones que tiene a los tipos de trabajos teóricos con pretensiones de generalidad: “La gran teoría”, según los califica (2002: 65-108).

Cabe señalar, una vez más, que con la distinción de la práctica comunicativa no pretendemos decir que lo que sucede primero es la reducción de la contingencia, o que la estructuración es una suerte de *acumulación* de prácticas comunicativas: más bien, se trata de una distinción analítica que proponemos como forma de observación que designa la unidad de la diferencia operativa de la práctica comunicativa.

La principal aportación a la que apuesta esta ponencia con la elaboración del marco teórico de la práctica comunicativa es que consideramos que con la distinción directriz propuesta es posible, primero, observar dos formas que caracterizan la constitución y naturaleza de la práctica comunicativa: (1) la actualización rutinaria de la práctica comunicativa reduce eventualmente la contingencia social y (2) la recursividad de la práctica comunicativa orienta las formas de estructuración de la sociedad. En segundo lugar, la distinción directriz propuesta hace posible la comparación de las *diferentes* maneras en que los autores resuelven teóricamente el problema de referencia común y, al mismo tiempo, orienta los esbozos de la construcción de la síntesis teórica.

Conclusiones

Las aportaciones teóricas en las que se centran los prolegómenos de la construcción de una nueva síntesis teórica entendida como *Teoría de la práctica comunicativa* son: 1) Posicionar la idea de la *práctica comunicativa* como operación eminentemente social constituida en el seno de las relaciones sociales que describe todo encuentro social (doble contingencia) y como la operación constitutiva de la realidad social emergente (orden social); 2) Proponer el *sentido práctico* como una dimensión del sentido que, gracias a los procesos de socialización cotidianos y duraderos, describe las formas de acoplamiento estructural entre sistemas sociales y su entorno humano. El desarrollo de esta novedosa dimensión del sentido genera: a) la emergencia de mecanismos sociales que hacen posible la reducción de la contingencia social, y b) la construcción de dispositivos sociales que tejen formas de estructuración de la sociedad.

Rescatamos, por ejemplo, los rendimientos cognitivos tanto del concepto de comunicación de Niklas Luhmann como de la noción de práctica en Pierre Bourdieu y Anthony Giddens, con la intención de delinear las características que describan a la práctica comunicativa como la operación construida por lo social y como operación constitutiva de la construcción del novedoso orden de realidad. Postulamos que la práctica comunicativa, por un lado, (1) se distancia del concepto de comunicación de Luhmann porque no supone *en* la comunicación una condición autopoiética *cuasi a priori* como condición de continuidad de la sociedad (García, 2013: 326-396, especialmente 377 y ss.) y, por otro lado, (2) se distancia de

Bourdieu y Giddens porque no supone que la dimensión práctica se trata de una suerte de *condición* que se “incorpora” de manera exclusiva en los actores o sistemas psíquicos, sino que se trata de un desarrollo característico de la sociedad (García, 2013: 254-326).¹³

De lo que se trata, pues, es de argumentar que la práctica comunicativa, como emergencia operativa ultraelemental de lo social, es capaz de autoproducirse –no tanto como *condición a priori*, según entendemos la propuesta de Niklas Luhmann– en su devenir recursivo y en su actualización constante y rutinaria a partir de la elaboración y construcción de *mecanismos* (reducción de la contingencia) y *dispositivos* (estructuración) sociales *concretos* y situados históricamente que, en tanto nociones teóricas, no tienen otra pretensión más que describir analíticamente las condiciones en que se constituye lo social a partir de una operación eminentemente social producto de relaciones sociales. Esto es, se trata de dar cuenta de cuáles son los desarrollos y las capacidades producto de la recursividad y de la expectación generados por la práctica comunicativa, a partir de una descripción fáctica de la socialización como fenómeno constitutivo del desarrollo de *la dimensión práctica del sentido* en los procesos de acoplamiento estructural entre el sistema social y su entorno humano.

Con la postulación de esta *novedosa* dimensión del sentido, a diferencia de nuestros autores, no se busca: (1) ni describir teóricamente una suerte de *naturaleza* y de *lógica* exclusiva del orden de realidad de lo social (la comunicación como sistema social o societal y sistemas sociales, según propone Niklas Luhmann), (2) ni tampoco centrarse de manera exclusiva en definir teóricamente cómo es que los actores (o sistemas psíquicos), a partir de sus procesos de socialización, desarrollan *habilidades* de tipo cognitivo, de acción (*haceres*) y de discursividad que les permite producir y reproducir de manera activa el orden social a partir de la *fuerza* habilitadora y de constreñimiento que implican las disposiciones y condiciones estructurantes (Pierre Bourdieu y Anthony Giddens). Nuestra apuesta teórica radica, más bien, en proponer que la *dimensión práctica del sentido* “funciona” en todos los niveles de operación de la práctica comunicativa, como consecuencia de la emergencia del sentido social: doble contingencia. Es decir, el proceso y desarrollo de la práctica comunicativa, en tanto operación de reproducción social, describe teóricamente la continuidad de la sociedad y considera la participación (cognitiva, *activa* y discursiva) de los sistemas psíquicos y sociales,

¹³ Cabe señalar que la idea de un centramiento en el actor se trata de una crítica que realiza Adriana García, de manera exclusiva, al trabajo de Anthony Giddens (2009: 31-61); no obstante, pensamos que, en algunos sentidos, dichas observaciones críticas también aplican al trabajo de Pierre Bourdieu. Por otro lado, Jorge Galindo, según retoma la tesis del sociólogo alemán Armin Nassehi (2004: 155-188), propone lo contrario: tanto el trabajo de Pierre Bourdieu como el de Anthony Giddens, en tanto analizan los fundamentos prácticos de la vida social, se caracterizan por lograr un “descentramiento del actor en el actor mismo” (2008: 79-99).

así como los condicionamientos estructurantes que producen, pero que también los constriñen y habilitan: ambos procesos son imprescindibles en la constitución de lo social.

La práctica comunicativa no es tanto una noción que intente describir únicamente o la dimensión comunicativo-sistémica (orden social), o la dimensión práctico-accional (prácticas sociales) del proceso de continuidad de la sociedad. En todo caso, se trata de una propuesta teórica que busca *definir*, claramente, cuál es la operación que permite la reproducción de la sociedad, pero no por eso deja de ocuparse por describir la lógica de la sociedad en todos los niveles de lo social: cotidiano, interactivo, organizativo y sistémico, sin pensar que alguno de ellos es más importante o significativo que otro.

La práctica comunicativa, entonces, es una noción teórica que define la forma de operar de la sociedad y, en ese sentido, permite explicar el desarrollo y la génesis de disposiciones prácticas y disposiciones para la práctica en los sistemas de sentido (sociales y psíquicos) que despliegan la capacidad de *participación activa* en la construcción de orden social; así también, se interesa por describir teóricamente la génesis de dispositivos que establecen las formas de estructuración de la sociedad en campos (de lucha y distribución desigual de capital) y sistemas sociales de ejercitación.

La estructura que define la unidad de la diferencia de la dimensión práctica del sentido debe distinguir entre capability (*competencia práctico comunicativa*)/uncapability (*no-competencia práctico comunicativa*)¹⁴; en segundo lugar, describe los mecanismo y los dispositivos de producción y reproducción que la sociedad misma construye en su proceso de continuidad que, con base en las reflexiones de nuestros tres autores, podemos delinear en distintas formas de competencias. Hasta ahora definimos cuatro:

- 1) **Dimensión cognitiva:** como capacidad de *comprensión* y entendimiento de marcos interpretativos *en* las relaciones sociales.
- 2) **Dimensión agir o de actuación** (actuar/actualizar): como capacidad de *hacer* o de actuar *en* las relaciones sociales.
- 3) **Dimensión discursiva** (*discursivity*): como capacidad de *expresar* comunicativamente *en* las relaciones sociales.
- 1) **Fácticamente** (*agir*). *Medios fácticos* que permiten hacer/participar mediante formas de acción o actuación.

¹⁴ No estamos convencidos del todo en la forma en que *nombramos* los lados de la distinción de la práctica comunicativa: competencia/no-competencia; no obstante, además de tratarse de una propuesta en vías de perfeccionamiento, confiamos en los logros descriptivos que proponemos de cada una de las partes, antes que en la idea o juicios que una palabra supone.

- 2) **Cognitivamente** (significativamente). *Medios de sentido* que permiten hacer/participar mediante formas de comprensión.
- 3) **Discursivamente** (medio de producción codificado de sentido). *Medios discursivos* (sistemas de signos) que permiten hacer/participar mediante formas de expresión.¹⁵

La práctica comunicativa, entonces, es un esfuerzo de síntesis teórica de: 1) el *proceso de recursividad* entre (a) la *práctica activa y cotidiana* de sujetos y (b) la *comunicación* que condiciona y hace posible el desarrollo de *nuevas prácticas*; 2) el proceso de continuidad de lo social, en el entendido de que la sociedad no es otra cosa que (a) *prácticas comunicativas* desarrolladas por sistemas de sentido (psíquicos y sociales) que cotidianamente *generan* práctico-comunicativamente la sociedad, al mismo tiempo que es la (b) práctica-comunicativa la que *genera* y ejercita sistemas de sentido que, mediante competencias de participación, información y comprensión, *reproducen* lo social a través de medios que les son dados y ofrecidos socialmente.

El *sentido práctico*, entonces, es un proceso de acoplamiento estructural que describe teóricamente la constitución de las competencias sociales (socialización) que hacen posible la emergencia de la práctica comunicativa, así como las formas en que se produce y reproduce a través del desarrollo, por un lado, de *mecanismos* que, gracias a la ejercitación de competencias cognitivas, discursivas y de acción, se encargan de reducir cotidianamente la contingencia basal que caracteriza a la sociedad moderna; y por otro lado, los *dispositivos* sociales que, mediante formas de orientación y expectación, se encargan de delinear las formas de estructuración en que se organiza la sociedad.

¹⁵ Las tres *competencias* se repiten por ser un intento de expresarlo de dos maneras y elegir la más atinada.

Bibliografía

- Alexander, Jeffrey (2008), “¿Qué es la teoría?”, en *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Gedisa, Barcelona, pp.11-26.
- Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico*, Siglo XXI, México.
- Bourdieu, Pierre (2001), “¡Viva la crisis! Por la heterodoxia en Ciencias Sociales”, en *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, España, pp. 63-85.
- Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, Barcelona.
- Dosse, François (2004a), *Historia del estructuralismo. Tomo I: el campo del signo, 1945-1966*, Akal, Madrid.
- Dosse, François (2004b), *Historia del estructuralismo. Tomo II: El canto del cisne, 1967 hasta nuestros días*, Akal, Madrid.
- Galindo, Jorge (2010), “Comunicación, cuerpo, tecnología: Una aproximación teórico sociológica al orden social”, en Ramón Alvarado, et. al., *¿Existe el orden?: la norma, la ley y la transgresión*, Anthropos/UAM-I, Barcelona, pp. 181-198.
- Galindo, Jorge (2009), “Apuntes para una teoría de la violencia”, en Mario Barbosa y Zenia Yénebes, *Silencios, discursos y miradas sobre la violencia*, Anthropos/UAM-C, Barcelona, pp. 201-232.
- Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia. Autoobservación teórica de la sociología*, Anthropos/UAM-C, México.
- García, Adriana (2015), “El amor como problema sociológico”, en *Acta Sociológica*, Núm. 66, FCPyS-UNAM, México, pp. 35-60.
- García, Adriana (2013), *Giddens y Luhmann: ¿opuestos o complementarios?*, UAM-A, México.
- García, Adriana (2009), “La teoría de la estructuración y su observación desde la acción: los límites del análisis”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXVII, número 79, El Colegio de México, pp. 31-61.
- Giddens, Anthony (2011), *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (2000), “¿Qué es la ciencia social?”, en *En defensa de la sociología*, Alianza, Madrid, pp. 19-34.
- Giménez, Gilberto (2004), “Pluralidad y unidad de las ciencias sociales”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXII, núm. 2, El Colegio de México, México, pp. 267-282.

- Kuhn, Thomas (2007), *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México.
- Luhmann, Niklas (2009a), *¿Cómo es posible el orden social?*, Herder/Universidad Iberoamericana, México.
- Luhmann, Niklas (2009b), “Lección IX. Sentido”, en *Introducción a la Teoría de Sistemas*, Universidad Iberoamericana, pp. 231-253.
- Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad de la Sociedad*, Herder/Universidad Iberoamericana, México.
- Luhmann, Niklas (1998a), “El concepto de sociedad”, en *Complejidad y modernidad*, Editorial Trotta, Madrid, pp. 51-67.
- Luhmann, Niklas (1998b), “Complejidad y sentido”, en *Complejidad y modernidad*, Editorial Trotta, Madrid, pp. 25-30.
- Luhmann, Niklas (1997), “La contingencia como valor propio de la sociedad moderna”, en *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, Paidós, Barcelona, pp. 87-119.
- Luhmann, Niklas (1996), *La Ciencia de la Sociedad*, Anthropos/UIA/ITESO, México.
- Luhmann, Niklas (1973), *Ilustración sociológica y otros ensayos*, Sur, Buenos Aires.
- Nassehi, Armin (2004), “Sozialer Sinn”, en Armin Nassehi y Gerd Nollman (eds.), *Pierre Bourdieu und Niklas Luhmann*, Suhrkamp, Frankfurt, pp. 155-188.
- Parsons, Talcott (1968a), *La estructura de la acción social*, Guadarrama, Madrid.
- Parsons, Talcott y Edward Shils (eds.) (1968), *Hacia una teoría general de la acción*, Kapalus, Buenos Aires.
- Pignouli, Sergio (2013), “Doble contingencia y orden social desde la teoría de sistemas de Niklas Luhmann”, en *Sociológica*, año 28, número 78, UAM-A, México, pp. 7-40.
- Vera, Héctor (2002), *Conocimiento y constitución de la sociedad. Sociología del conocimiento y su relación con la teoría social contemporánea*, Tesis de maestría en Estudios Políticos y Sociales, FCPyS-UNAM, México.